

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

33 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2025, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento negociado para los “Servicios de conservación y mantenimiento de las redes de saneamiento del Área Conservación Sierra Norte gestionadas por Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Conservación de Infraestructuras Zona Este. Dirección de Operaciones.
 - c) Número de expediente: 51/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de las redes de saneamiento del Área Conservación Sierra Norte gestionadas por Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - c) CPV: 50000000-5-90400000-1.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta presentada por la única empresa invitada al procedimiento negociado por exclusividad una vez efectuada la negociación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.395.962,51 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.395.962,51 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 222.886,75 euros.
 - Importe total: 1.618.849,26 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de julio de 2025.
 - b) Contratista: Acciona Agua Servicios, S. L. (NIF: B-86774528).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.395.962,51 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 222.886,75 euros.
 - Importe total: 1.618.849,26 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 12 de agosto de 2025.

Madrid, a 26 de agosto de 2025.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/13.654/25)

